

DECRETO 1531 DE 1997

(junio 6)

por el cual se confiere la condecoración Orden del Mérito Militar “José María Córdova” a un oficial extranjero.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo 35 del Decreto 1880 de 1988, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, 37 literal b) y 38 literal b) del Decreto 1880 de 1988, la condecoración Orden del Mérito Militar “José María Córdova” podrá otorgarse a militares extranjeros que se hayan destacado por su espíritu de acercamiento, amistad y colaboración con las Fuerzas Militares de Colombia;

Que el señor Mayor General David Bruce Fergusson, oficial del Ejército de Australia, ha desempeñado las funciones de comandante de la Fuerza Multinacional y Observadores, prestando una valiosa, acertada y oportuna colaboración al personal de las Fuerzas Militares de Colombia que se encuentra acantonado en la Península del Sinaí;

Que corresponde al Gobierno Nacional reconocer los méritos del oficial que con sus servicios ha facilitado el cumplimiento de la misión del Batallón Colombia número 3,

DECRETA:

Artículo 1º. Confiérese la condecoración Orden del Mérito Militar “José María Córdova” en la categoría de Gran Oficial, al señor Mayor General David Bruce Fergusson, oficial del Ejército de Australia.

Parágrafo. La condecoración será impuesta en acto especial, de acuerdo con el reglamento de Ceremonial Militar.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 6 de junio de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO.

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Emma Mejía Vélez.

El Ministro de Defensa Nacional,

Gilberto Echeverri Mejía.